

MENDOZA, 10 OCT 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 13201/2017, en las que se tramita la baja de la Prof. Iris Mabel GOMEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo – Área 1 – MATEMÁTICA – Asignatura “Análisis Matemático I”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado, a fs. 1 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Seguridad Social y Dirección General de Personal del Rectorado; Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2001-CS y 32/2016-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de julio del año 2017, de la Prof. Iris Mabel GOMEZ (DNI: 13.259.029 – Legajo 18.591), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

. Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo – Área 1 – MATEMÁTICA – Asignatura “Análisis Matemático I”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD N° 261 / 17